INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-087-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALENTO Y EL ARQUITECTO EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ

DE: ARQ. EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ

PARA: ARQ. JAVIER ESTEBAN RINCÓN LUIS

OBJETO Y NÚMERO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN EL PROCESO DE AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO
CONTRATO No. CPS-087-2023

INFORME NÙMERO: 04

PERIODO DEL INFORME: 02 DE JUNIO DEL 2023 AL 01 DE JULIO DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 DE JULIO DE 2023

OBLIGACIONES PACTADAS:

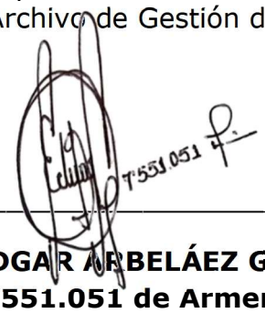
Me permito indicarle que, en desarrollo y ejecución del contrato de la referencia, se han desarrollado dentro del periodo indicado las siguientes obligaciones:

En el Municipio de Salento Q. en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente acta del contrato antes identificado. Para completar y soportar los tramites necesarios para su correspondiente pago.	
Periodo Informado	**02 DE JUNIO DEL 2023 AL 01 DE JULIO DE 2023**
ACTIVIDADES REALIZADAS	**1.** El contratista realiza Revisión detallada de diagnóstico elaborado por grupo consultor _CIDETER_ quienes "Adelantan la construcción de los documentos técnicos, de Revisión y Ajustes del Largo Plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Salento". Realizando la supervisión al contrato y compilando observaciones y recomendaciones aportados por cada una de las secretarias en lo concerniente a Políticas, Objetivos, Metas y estrategias del largo, corto y mediano plazo para dar cumplimiento a Esquema de Ordenamiento Territorial EOT Salento 2023 - 2034
	2. El contratista realiza Revisión de documentos e insumos que entrega el consultor _CIDETER_ para Radicación ante la CRQ y según objeto del contrato nuevamente se realiza lectura de documentos ajustados exclusivamente en asuntos Ambientales mes de abril de 2023: SALENTO EOT DOCUMENTOS: ANEXOS De acuerdo a respuestas del grupo consultor CIDETER a observaciones y requerimientos pertinentes del contenido de los documentos que deberán ser ajustados de acuerdo a recomendaciones de las secretarias a los contenidos de temas importantes para cada una de las mismas.
	3. El contratista realiza revisión y análisis de gestión del riesgo enmarcado en lo dispuesto en el Decreto 1807 de 2014, compilado en el Decreto 1077 de 2015, específicamente en lo que tiene que ver con la elaboración de los estudios básicos de amenaza para la incorporación de la gestión del riesgo en el EOT del municipio de Salento, a partir de la información temática existente y levantada en campo, junto con la aplicación de metodologías mediante sistemas de información geográfica. De acuerdo al trabajo realizado por el equipo consultor CIDETER, que define las áreas con condición de amenazas y con condición de riesgos, para lo cual se debe generar propuesta normativa que se reflejara en el componente urbano, rural y general del POT. Lectura Carpeta digital GESTIÓN DEL RIESGO:

	CARTOGRAFIA y DOCUMENTOS Este trabajo específicamente fue asignado a la Ingeniera Geógrafa y Ambiental del Equipo EOT.
ACTIVIDADES REALIZADAS	**4.** El contratista brindo acompañamiento a las mesas de trabajo realizadas por la administración. Mesas de trabajo con secretarias de despacho municipal en el marco de la modificación y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial _EOT_ del Municipio de Salento, preparatorio para estancias de concertación y consulta CONSEJO DE GOBIERNO. Actas y grabaciones de las mesas. Asistencia a mesas de trabajo etapa de alistamiento UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA Formulación del plan de manejo para el distrito regional de manejo integrado DRMI de la cuenca alta del río Quindío. Informe a CONCEJO MUNICIPAL Municipio de Salento. Informe seguimiento, actualización estado y cumplimiento de avance a Secretaria de Planeación Departamental del EOT y ficha de las realidades territoriales frente al instrumento y las mayores dificultades para su aplicación. **Se anexa en medio digital**.
	5. El contratista con equipo que conforma EOT realizan convocatoria y mesas de trabajo para cumplir con proceso de concertación CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL Tema de discusión EOT 2023-2034 Compilación de trabajos realizados por parte de las secretarias, debate y presentación equipo EOT a Organismo de gobierno Municipal.
	6. El contratista realiza apoyo en la proyección de solicitudes y respuestas, si es del caso, a la información solicitada por otras instituciones o a los derechos de petición presentados por la comunidad en general, así como los requerimientos realizados por los entes de control en el marco de cumplimiento del Objeto del Contrato **"Adelantar la construcción de los documentos técnicos, que permitirían la Revisión y Ajustes del Largo Plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Salento".** Solicitud y consulta al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Sobre división Político Administrativa, ajustado al EOT. Mesas de trabajo de Veredas Los Pinos, Llanogrande, Palestina-El Agrado-El Roble Ing. Carlos Jairo – Administración Municipal. Actualizaciones integrantes, logística y apoyo al proceso de Concertación y consulta con el Concejo Territorial de Planeación Participativa CTP. OFICIOS VARIOS PQR COMUNIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior evidenció las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones durante el periodo informado. Todas las evidencias quedan en el anexo digital de igual manera en cada uno de los procesos en el Archivo de Gestión de Planeación.

Cordialmente,



Arquitecto. EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ
C.C. 7´551.051 de Armenia
Contratista